INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

DBS/OBS/ N° 508/2012

MEMORANDUM

PARA : Comisión Evaluadora – LPN SBE Nº 26/12.
DE : Oficina de Coordinación – D.G.B.S.
REFERENCIA : Solicitar descargo.
LUGAR Y FECHA : Asunción; 29 de Octubre de 2012.

Me dirijo a Uds. a fin de remitirles copia de la Protesta promovida por la firma CIRUMED, contra la adjudicación de los ítems N° 4 y 5 de la Licitación Pública Nacional SBE Nº 26/12 "Adquisición de papeles varios para equipos biomédicos del IPS", y solicito el Descargo correspondiente en el plazo de 1 día hábil.

Muy respetuosamente.

Lic. Emilce Lovera
Coordinador
Oficina de Coordinación

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

DNCP Nº 26.382/12

Asunción, 16 de octubre de 2.012.-

Señores

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Teléfono: 213 805 / 226 050

PRESENTE:

NOTIFICOLES, que en fecha 16 de octubre de 2.012, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha dictado la Resolución **DNCP Nº 2071/12** por la cual se resolvió: "*...1)* ***ORDENAR LA APERTURA DEL PROCESO PARA LA SUSTANCIACIÓN DE LA PROTESTA*** *promovida por la firma unipersonal* ***CIRUMED*** *contra la Adjudicación de los ítems Nº 4 y 5 realizada en el marco de la* ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2012 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DEL IPS"****, convocada por el* ***INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS),*** *según el escrito recibido en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) como Expediente Nº* ***014718*** *en fecha 12 de octubre de 2.012; 2)* ***DESIGNAR a la Abog. Ma. Victoria Morinigo,*** *como funcionaria responsable de sustanciar el proceso de protesta según lo ordenado en el punto 1° de esta Resolución; 3)* ***RECOMENDAR,*** *que como medida de prudencia administrativa, la Convocante suspenda exclusivamente la continuidad de los* ***ÍTEMS Nº 4 Y 5*** *del proceso administrativo objetado en la presente protesta, la que deberá ser expresada en el plazo establecido en el Art. 82 de la Ley Nº 2051/03; 4)* ***COMUNICAR*** *a quien corresponda y, cumplida archivar.*". Firmado: *Ing. DOUGLAS ONETO BONZI* (Director Nacional).----------

Se adjuntan copias de la Resolución **DNCP Nº 2071/12** de fecha 16 de octubre de 2.012; y del A.I. Nº 0747/12 de la misma fecha, emitido por la funcionaria designada, dando apertura al proceso de sustanciación de la protesta a pedido de parte, que le fuera asignado.----------

Deben dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Numeral 9° del Auto de Apertura cuya copia se acompaña, y formular las manifestaciones que hacen a su derecho conforme el Numeral 6° dentro del plazo fijado por el Artículo 7° del Decreto Nº 7.434/11.----------

Se acompañan (28) fojas útiles para traslado.----------

Quedan ustedes debida y legalmente notificados.----------

Victoria Morinigo

Abog. MA. VICTORIA MORINIGO
Jueza Instructora – DNCP

Ing. DOUGLAS ONETO BONZI
Director Nacional

A EFECTOS DEL RETIRO DE LOS ORIGINALES DE LA NOTA O NOTIFICACIÓN REMITIDA Y DE LAS DOCUMENTACIONES ADJUNTAS A LA MISMA, FAVOR ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA *DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP)*: EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña, Edificio DNCP, Piso 3 – Asunción, en el horario de atención al público de 08:00 hs. a 13:00 hs. y de 14:00 hs a 16:00 hs de lunes a jueves y de 08:00 hs. a 13:00 hs los días viernes. **SE REQUERIRÁ LA ACREDITACIÓN SUFICIENTE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTE A RETIRAR LOS DOCUMENTOS.**----------

Daisy Fabiola Méndez
Oficina de Coordinación
25/10/12
11:01 hs

RESOLUCIÓN DNCP N° 2071/12

Asunción, 16 de octubre de 2.012.-

PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA UNIPERSONAL *CIRUMED* CONTRA LA ADJUDICACIÓN DE LOS ÍTEMS N° 4 Y 5 REALIZADA EN EL MARCO DE LA *LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/2012 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DEL IPS"*, CONVOCADA POR EL *INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS).* ID 232.061.----------

VISTA: La presentación del escrito de protesta de fecha 12 de octubre de 2.012, recibido por esta Dirección Nacional de Contrataciones Públicas como expediente **DNCP N° 014718**, promovida por la firma unipersonal ***CIRUMED*** contra la Adjudicación del ítem N° 4 realizada a favor de la firma ***ARGON S.R.L.*** y el Ítem N° 5 realizada a favor de la firma ***INFOTEC S.A.*** en el marco de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/2012 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DEL IPS",*** convocada por el ***INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS),*** con la firma del Señor Luis Armando Martin Abbate Cordazzo, en su carácter de propietario de la firma recurrente; y,----------

CONSIDERANDO: La Ley N° 3.439/07 *"Que modifica la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas"*, creando la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en sustitución de la Unidad Central Normativa y Técnica, como institución de regulación y verificación de las contrataciones que caen en el ámbito de aplicación del Artículo 1° de la Ley 2.051/03 y le otorga facultad para dictar disposiciones administrativas para el adecuado cumplimiento de las Leyes Números 3.439/07 y 2.051/03 y de sus Decretos Reglamentarios.----------

Que la Ley N° 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, establece en el Título Octavo los *"Mecanismos de Impugnación y Solución de Diferendos"*, y en el Capítulo Primero de aquel las disposiciones relativas a las *"Protestas"*; y que el Artículo 118° del Decreto

Ing. Douglas Onetto López
Director Nacional
DNCP

Protestas junto con los demás Artículos concordantes, faculta al Director Nacional de Contrataciones Públicas a designar al funcionario encargado de sustanciar el proceso;-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones establecidas en la Ley N° 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, su modificación Ley 3.439/07 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03;----------

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

R E S U E L V E:

1°. **ORDENAR LA APERTURA DEL PROCESO PARA LA SUSTANCIACIÓN DE LA PROTESTA** promovida por la firma unipersonal ***CIRUMED*** contra la Adjudicación de los ítems N° 4 y 5 realizada en el marco de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/2012 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DEL IPS"***, convocada *por el* ***INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS)***, según el escrito recibido en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) como Expediente N° **014718** en fecha 12 de octubre de 2.012.----------

2°. **DESIGNAR a la *Abog. Ma. Victoria Morinigo***, como funcionaria responsable de sustanciar el proceso de protesta según lo ordenado en el punto 1° de esta Resolución.----------

3°. **RECOMENDAR,** que como medida de prudencia administrativa, la Convocante suspenda exclusivamente la continuidad de los **ÍTEMS N° 4 Y 5** del proceso administrativo objetado en la presente protesta, la que deberá ser expresada en el plazo establecido en el Art. 82 de la Ley N° 2051/03.----------

4°. **COMUNICAR** a quien corresponda y, cumplida archivar.----------

Ing. DOUGLAS ONETO BONZI
Director Nacional

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

AUTO DE APERTURA DE SUSTANCIACIÓN DE PROTESTA

A.I. Nº 0747/12

Asunción, 16 de octubre de 2012.-

V I S T A S: La presentación del escrito de protesta de fecha 12 de octubre de 2.012, recibido por esta Dirección Nacional de Contrataciones Públicas como expediente **DNCP Nº 014718**, promovida por la firma unipersonal ***CIRUMED*** contra la Adjudicación del ítem N° 4 realizada a favor de la firma ***ARGON S.R.L.*** y el Ítem N° 5 realizada a favor de la firma ***INFOTEC S.A.*** en el marco de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/2012 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DEL IPS",*** convocada por el ***INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS),*** con la firma del Señor Luis Armando Martin Abbate Cordazzo, en su carácter de propietario de la firma recurrente; la Resolución **DNCP Nº 2071/12** de fecha 16 de octubre de 2.012 por medio de la cual se nombra como funcionaria encargada a la Abogada Maria Victoria Morinigo para sustanciar la protesta respectiva; y,----------

C O N S I D E R A N D O: Que la Ley Nº 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, establece en el Título Octavo *"Mecanismos de Impugnación y Solución de Diferendos"*, Capítulo Primero *"Protestas"*, los Artículos 79º y 80º de la Ley Nº 2.051/03 y el Artículo 118º y concordantes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 establecen el procedimiento para la sustanciación de Protestas; ----------

Que, se encuentra vigente el Decreto N° 7434/11 por el cual se establecen ciertas reglamentaciones con relación al procedimiento de Protestas; que, entre otras cosas, modifica el artículo 118 del Decreto N° 21.909/03 en lo que respecta al plazo que poseen la Convocante y los terceros involucrados para contestar el traslado de la misma.----------

En razón a todo lo citado anteriormente, la Abogada designada Jueza Instructora; --------

R E S U E L V E:

1. **TENER POR INICIADO EL PROCESO DE PROTESTA** promovida por la firma unipersonal ***CIRUMED*** contra la Adjudicación de los ítems N° 4 y 5 realizada en el marco de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/2012 POR SBE PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DEL IPS",*** convocada *por el* ***INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS),*** según el

Rita B. Leite Quevedo
Dirección Jurídica - DNCP
Actuaria

Abog. María Victoria Morinigo
Dirección Jurídica - DNCP
Jueza Instructora

escrito recibido en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) como Expediente Nº **014718** en fecha 12 de octubre de 2.012.----------

2. **DESIGNAR** Secretaria de Actuaciones a la Señorita **Rita Leite Quevedo**;----------
3. **FIJAR COMO SEDE DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN** la Oficina de la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en EE.UU. Nº 961 c/ Tte. Fariña, Edificio DNCP, 3º Piso, de esta ciudad Capital;--------
4. **RECONOCER** la personería del recurrente en el carácter invocado y tener por constituido el domicilio denunciado por el mismo.----------
5. **ESTABLECER DÍAS DE NOTIFICACIONES** los martes y jueves de cada semana en el local del Juzgado;----------
6. **CORRER TRASLADO** por el plazo establecido en la Ley Nº 2.051/03, de la protesta y de los recaudos acompañados a la Convocante - ***INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL*** —, a fin de que realice las manifestaciones que correspondan, en salvaguarda de sus derechos; en el plazo de **5 (CINCO) DÍAS HÁBILES** establecido en el Artículo 7º del Decreto 7.434/11;----------
7. **NOTIFICAR A LA PROMOTORA DE LA PROTESTA** de la apertura del procedimiento, de acuerdo al escrito presentado ante esta Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en fecha 12 de octubre de 2.012;----------
8. **CORRER TRASLADO A LAS FIRMAS ADJUDICADAS EN LOS ÍTEMS PROTESTADOS** – ***INFOTEC S.A. Y ARGON S.R.L.*** – de la apertura del procedimiento de substanciación de la protesta, de acuerdo a lo ordenado por la Resolución respectiva, a fin de que realice las manifestaciones que correspondan, en salvaguarda de su derecho, en el plazo de **5 DÍAS HÁBILES** establecido en el Artículo 7 del Decreto 7.434/11;----------
9. **SOLICITAR A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DE LA CONVOCANTE,** de que remita a este Juzgado de Instrucción todos los antecedentes del llamado a ***LPN N° 26/2012 POR SBE PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DEL IPS"***, ya sea: Acta de Apertura de Ofertas, Informe de Evaluación, Resolución de Adjudicación, Notificaciones, Ofertas presentadas tanto por la adjudicada como por la recurrente, y demás documentaciones que consideren pertinentes, para su inclusión en el expediente abierto en investigación de las irregularidades denunciadas;----------
10. **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

ANTE MÍ:

Rita B. Leite Quevedo
Dirección Jurídica - DNCP
Actuaria

Abog. María Victoria Moringo
Dirección Jurídica - DNCP
Jueza Instructora

CIRUMED
INSTRUMENTAL Y EQUIPAMIENTO MEDICO
Importaciones - Exportaciones - Representaciones
R. U. C.: 297749 - 4
Brasil Nº 944 - Teléfono: 220 033 / 220 034 - Fax: 222 128
Web site: www.cirumed.com.py
E-mail: info@cirumed.com.py / cirumed@fibertel.com.py
Asunción, Paraguay

Asunción, 10 de octubre del 2012

Señor
Ing. Douglas Oneto Bonzi – Director Nacional
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Ref.: PRESENTAR PROTESTA.-

LUIS ARMANDO MARTIN ABBATE CORDAZZO, con C.I. Nº 297749, comerciante, por si en el carácter de titular de la empresa unipersonal **CIRUMED** con RUC Nº297749-4, fijando domicilio real y procesalen la calle Brasil 944, al Señor Director digo:

Conforme al Art. 80 de la Ley Nº 2051/03, manifiesto bajo fe de juramento que todos los hechos relativos al acto que se aducen son irregulares, acompañando toda la documentación que sustenta la petición.

Vengo a presentar formal protesta contra el proceso de contratación: **"LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 26/12 "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL IPS" ID Nro. 232.061**, en exclusiva relación a la adjudicación de los ítems Nro. 4 y 5, a las firmas Argón S.R.L. e Infotec S.A. respectivamente, todo ello conforme a los siguientes términos:

Que hemos participado en carácter de oferente de la contratación más arriba individualizada, resultando en los ítems 4 y 5 como la tercera mejor oferta.

Los citados ítems resultaron adjudicados a firmas que incumplieron con una causal que era objeto de descalificación.

En fecha 26 de abril del 2012, se emitió la Adenda Nro. 2 al Pliego de Bases y Condiciones, por medio de la cual, se agregó a la Sección VII, Anexo I, inciso F), la solicitud de muestras de los bienes ofertados bajo apercibimiento de descalificación y cuyo texto transcribimos a continuación:

SECCION VII Anexo 1 f) Pág. 33

SE AGREGA

Muestra de bienes ofertados, que deberán presentarse hasta las 10:00 hs a.m. del día hábil siguiente a la apertura de sobres. **La no presentación de las mismas será causal de descalificación en el Ítem Ofertado** Las muestras serán devueltas al oferente, una vez culminado el proceso licitatorio, para lo cual deberán solicitar por nota a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, hasta 20 días posteriores a la firma de los respectivos contratos.-		

Atentamente

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

1 (uno)

CIRUMED
INSTRUMENTAL Y EQUIPAMIENTO MEDICO
Importaciones - Exportaciones - Representaciones
R. U. C.: 297749 - 4
Brasil N° 944 - Teléfono: 220 033 / 220 034 - Fax: 222 128
Web site: www.cirumed.com.py
E-mail: info@cirumed.com.py / cirumed@fibertel.com.py
Asunción, Paraguay

Que estableciéndose como fecha de apertura el día 10/07/2012, la empresa unipersonal Cirumed, cumplió en presentar las muestras el 10/07/2012 a las 08:00 am, tal cual como se demuestra en la planilla adjunta.

Del informe de evaluación (punto 8 Cuadro comparativo de ofertas), se constata que en el ítem 4 la primera y segunda oferta (Argón S.R.L y Catéteres y Afines S.A.) no han presentado muestras y para el ítem 5, la primera y segunda oferta (Catéteres y Afines S.A. e Infotec S.A.) tampoco habían presentado las citadas muestras.-

Seguidamente, en el punto 10 del mismo Informe de Evaluación, Título SOLICITUD DE ACLARACIÓN DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN, puede leerse que el comité, ha solicitado por nota de fecha 30 de julio del 2012, a las firmas INFOTEC S.A. y ARGON S.R.L, la presentación de muestras, presentando las citadas muestras en fecha 31 de julio del 2012.-

La fecha 31 de julio del 2012, conforme el Director Nacional de Contrataciones puede apreciar es 21 días posteriores al acto de apertura de sobres, por lo que no coincide con la adenda Nro. 2 cuya exigencia de presentación bajo apercibimiento de descalificación era máximo el 11 de julio del 2012 a las 10:00hs.

Que el procedimiento de análisis de las ofertas presentadas por las firmas INFOTEC S.A. y ARGON S.R.L, para los ítems 4 y 5, en cuanto al cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego, resulta errónea al no considerar las condiciones agregadas al Pliego de Bases y Condiciones por la Adenda Nro. 2, en donde claramente se indica que las muestras deberán presentarse hasta las 10:00 hs. am del día hábil siguiente a la apertura de sobre.

De lo anteriormente expuesto, queda debidamente comprobado que la firma Cirumed había cumplido con todos y cada uno de los requisitos exigidos por el Pliego, mientras que las firmas adjudicadas lo hicieron pero con posterioridad al plazo establecido por el pliego, incumpliendo el principio de igualdad que debe regir en toda contratación pública.

El Art. 58 del Decreto 21909/03 dispone taxativamente:

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación.

Por tanto, previo tramite de rigor, solicito hacer lugar a la presente protesta instaurada contra el proceso de contratación **"LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 26/12 "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL IPS" ID Nro. 232.061**, en exclusiva relación a la adjudicación de los ítems Nro. 4 y 5 a las firmas Argón S.R.L. e Infotec S.A. y en consecuencia proceder a la nulidad del acto o actos irregulares .

SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Que ante los indicios serios de actos contrarios a las disposiciones de la Ley o a las que de ella deriven, solicito la suspensión del procedimiento de contratación **"LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 26/12 "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL IPS" ID Nro. 232.061**, en exclusiva relación a la adjudicación de los ítems Nro. 4 y 5 a las firmas Argón S.R.L. e Infotec S.A.

2 (Dos)

CIRUMED
INSTRUMENTAL Y EQUIPAMIENTO MEDICO
Importaciones - Exportaciones - Representaciones
R. U. C.: 297749 - 4
Brasil Nº 944 - Teléfono: 220 033 / 220 034 - Fax: 222 128
Web site: www.cirumed.com.py
E-mail: info@cirumed.com.py / cirumed@fibertel.com.py
Asunción, Paraguay

PRUEBAS

Hacen al derecho de mi mandante las siguientes pruebas

a) El presente escrito.-
b) Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación en Cuestión que se encuentra en el Portal de la DNCP.-
c) Adenda Nro. 2
d) Planilla de presentación de muestras de la firma Cirumed
e) Informe de evaluación que en sus partes pertinentes reconoce la no presentación de las muestras.
f) Informe de evaluación que en su parte pertinente reconoce la solicitud y presentación de muestras en una forma no prevista al Pliego.

PETITORIO

TENERME por presentado y por constituido el domicilio en el lugar indicado.

TENGA por presentada la protesta contra el proceso de contratación **"LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 26/12 "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL IPS" ID Nro. 232.061**, en exclusiva relación a la adjudicación de los ítems Nro. 4 y 5 a las firmas Argón S.R.L. e Infotec S.A. en los términos del escrito que antecede, disponiendo los traslados correspondientes.-

ORDENE la devolución de los documentos originales presentados previa agregación y autenticación de las copias presentadas.-

TENGA por ofrecidas las pruebas instrumentales que se acompañan, requiriendo de la convocante todas las necesarias para el esclarecimiento del hecho.-

DISPONER Y COMUNICAR a la convocante la suspensión del presente procedimiento de contratación

PREVIO trámite de rigor dictar resolución haciendo lugar a la presente protesta instaurada procediendo a la nulidad de los actos irregulares originados en el comité evaluador y la posterior adjudicación.

Sin otro particular, solicitando se provea cuanto corresponde le saluda atentamente.

CIRU MED
INSTRUMENTAL - EQUIPAMIENTO
MEDICO HOSPITALARIA

LUIS ARMANDO MARTIN ABBATE CORRAZZO,
en carácter de titular de la empresa unipersonal **CIRUMED**
info@cirumed.com.py
Teléfono: 021 220 033

Fecha de notificación de la adjudicación: 01/10/2012
Fecha de solicitud de informe: 01/10/2012
Fecha de entrega de informe: 04/10/2012
Fecha tope para presentación de protesta: 18/10/2012

3(Tres)

SET TRIBUTACION

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES-RUC

CÉDULA TRIBUTARIA

1- Identificador RUC

Número 297749 DV 4

2- Fecha 01/12/1989

3- Nombre o Razón Social

ABBATE CORDAZZO LUIS ARMANDO

103880b1e

4 (cuatro)

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

84fcc48514badb76cfb0bf3d0199d74f

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia Nº 1215867

Conste que el Proveedor LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO, con RUC 297749-4, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fec. Emisión	Fec. Vcto.	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	15-07-2003	12-07-2013	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	01-12-1989		Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)			Pendiente
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL			Pendiente
007-IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	25-02-2012	25-03-2012	Vencido
012 - DD.JJ. ART. 40	19-03-2012	19-09-2012	Vencido
015 - CERTIF. DE CUMP. CON EL SEGURO SOCIAL O CONST. DE NO ESTAR INSCRIPTO	14-06-2012	11-07-2012	Vencido
036 - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO/CONTROVERSIA	19-04-2012	18-07-2012	Vencido
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES RESOLUCION DNCP 941/10	09-03-2012	09-09-2012	Vencido
010 - DD.JJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	08-02-2008		Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	01-11-2006		Activo
020 - MATRICULA DE COMERCIANTE	01-11-1990		Activo

Los Documentos arriba citados, podrán ser verificados a través del SIPE.

Los que se encuentran en estado activo, se hallan habilitados para ser invocados unicamente en los procesos de contratación regidos por la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas.

Se expide la Presente constancia a pedido del interesado, y a los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto Nro. 11.407 (Decreto del SIPE), para su presentación ante las Unidades Operativas de Contrataciones en los procedimientos de contratación.

Lic. LUIS C. ABBATE
Representante Legal
CIRUMED

Firma del Representante Legal

12/10/2012

5(cinco)

INSTITUTO
DE PREVISIÓN SOCIAL

Licitación Pública Nacional SBE N° 26/12

"ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL IPS"

ADENDA N° 2

AÑO 2012

6 (seis)

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAY TODOS Y TODAS — PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 26/12

"ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL IPS",

ADENDA N° 2

Asunción, 26 de abril de 2012.

AL OFERENTE:
Con relación a la Licitación Pública Nacional SBE N° 26/12 **"ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL IPS"**, se realiza la siguiente inclusión en el PB quedando como sigue:

SECCION I. CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA Pág. 4 y 5.
DONDEDICE
Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, el/los oferente/s ubicado/s en el/los 4 (cuatro) primeros lugares deberá/n presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones.
La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 3 – Dto. 5517/10 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados.
La fecha de presentación de las documentaciones es: .../.../2012 hasta las ...:... hs.
La fecha de apertura de los sobres es .../.../2012 hasta las ...:... hs.

DEBE DECIR
Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, el/los oferente/s ubicado/s en el/los 4 (cuatro) primeros lugares deberá/n presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones.
La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 3 – Dto. 5517/10 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados.
Atención: Instituto de Previsión Social/Dirección de Gestión de Bienes
Dirección: Constitución y Luis Alberto de Herrera
Número del Piso/Oficina: Edificio Caja Central 1° Piso – Sala de Aperturas de Sobres- Oferta.
Ciudad: Asunción, Paraguay
La fecha de presentación de las documentaciones es: 21/05/2012 hasta las 10:45 hs.
La fecha de apertura de los sobres es 21/05/2012 hasta las 11:00 hs.

SECCION III Plan de Entregas Pág. 9
DONDE DICE

Para las siguientes entregas: se realizaran de manera mensual, es decir, pasado los 30 (treinta) días hábiles desde la entrega anterior, teniendo en cuenta las cantidades presentadas anteriormente en el cuadro. Hasta alcanzar la Cantidad Minima

DEBE DECIR
Para las siguientes entregas: se realizaran de manera mensual, es decir, pasado los **30 (treinta) días corridos** desde la entrega anterior, teniendo en cuenta las cantidades presentadas anteriormente en el cuadro. Hasta alcanzar la Cantidad Minima

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Enrique Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

PARAGUAY TODOS Y TODAS — PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

SECCION III Especificaciones Técnicas Pág. 9

DONDE DICE

Item	Descripcion	Especificaciones Tecnicas
1	Papel para espirómetro	Rollo de papel para espirometría compatible con Espirómetro de la Marca Micromedical modelo Microloop.
2	Papel para Electrocardiógrafo de 209mm. x 150m.	Papel continuo en Z termosensible para Electrocardiograma de 209mm. x 150m.
3	Papel para Electrocardiógrafo. 140mm. x 110m.	Papel continuo en Z termosensible para Electrocardiograma de 140mm. x 110m.
6	Papel para desfibrilador	Bloc de papel termosensible en Z de 50mm. X 100mm. Compatible con desfibrilador Nihon Kohden modelo TEC-5521E

DEBE DECIR

Item	Descripcion	Especificaciones Tecnicas
1	Papel para espirómetro de **110mm x 10 m.**	Rollo de papel para espirometría compatible con Espirómetro de la Marca Micromedical modelo Microloop. **De 110mm x 10m.**
2	Papel para Electrocardiógrafo de **209mm. x 150mm x 200 hojas.**	Papel continuo en Z termosensible para Electrocardiograma de **209mm. x 150mm x 200 hojas. La presentacion será en forma de rollo de 210mm. x 30m.**
3	Papel para Electrocardiógrafo. **140mm. x 110m. x 200 hojas.**	Papel continuo en Z termosensible para Electrocardiograma de **140mm. x 110m. x 200 hojas.**
6	Papel para desfibrilador	Bloc de papel termosensible en Z de 50mm. X 100mm. Compatible con desfibrilador Nihon Kohden modelo TEC-5521E. **50mm x 100mm x 300 hojas.**

SECCIÓN III- PLAN DE ENTREGA

DONDE DICE

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad Mensual a Entregar
1	42271618-001	Papel para espirometria	17
2	42181709-001	Papel para Electrocardiógrafo de 209mm. x 150mm.	13
3	42181709-001	Papel para Electrocardiografo140mm. x 110m.	17
4	42142302-001	Papel térmico: para video printer	334
5	42181709-001	Papel para electrocardiografía: tipo fax de 210mm x 30m.	1.800
6	42172201-9999	Papel para desfibrilador	30

DEBE DECIR

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad Mensual a Entregar
1	42271618-001	**Papel para espirómetro de 110mm x 10 m.**	17
2	42181709-001	**Papel para Electrocardiógrafo de 209mm. x 150mm x 200 hojas.**	13
3	42181709-001	**Papel para Electrocardiógrafo. 140mm. x 110m. x 200 hojas.**	17

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
D.G.B.S.

8 (Ocho)

4	42142302-001	Papel térmico: para video printer	334
5	42181709-001	Papel para electrocardiografía: tipo fax de 210mm x 30m.	1.800
6	42172201-9999	Papel para desfibrilador	30

SECCION VI Lista de Precios. Pág. 23

DONDE DICE

Item	Código de Catalogo	Descripción	Marca/ Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA incluido (Gs.)	Precio total Cantidad Mínima IVA incluid	Precio total Cantidad Máxima IVA incluido
1	42271618-001	Papel para espirometría		Unidad	Unidad	200	400			
2	42181709-001	Papel para Electrocardiógrafo 209mm. x 150m.		Unidad	Unidad	150	300			
3	42181709-001	Papel para Electrocardiógrafo 140mm. x 110m.		Unidad	Unidad	200	400			

DEBE DECIR

Item	Código de Catalogo	Descripción	Marca/ Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA incluido (Gs.)	Precio total Cantidad Mínima IVA incluid.	Precio total Cantidad Máxima IVA incluido
1	42271618-001	**Papel para espirómetro de 110mm x 10 m.**		Unidad	Unidad	200	400			
2	42181709-001	**Papel para Electrocardiógrafo de 209mm. x 150mm x 200 hojas.**		Unidad	Unidad	150	300			
3	42181709-001	**Papel para Electrocardiógrafo 140mm. x 110m.x 200 hojas.**		Unidad	Unidad	200	400			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
D.G.B.S.

9 (Nueve)

Sección VII Anexo 1 F) Pág. 33
DONDE DICE

Certificación emitida por el fabricante de que el insumo o accesorio ofertado es nuevo **y no remanufacturado.**

DEBE DECIR

Certificación emitida por el fabricante de que el insumo o accesorio ofertado es nuevo.

Sección VII Anexo 1 G) Pág. 33
DONDE DICE
Experiencia como proveedor de bienes, objeto del presente llamado mediante la presentación de referencias, constancias, certificados, órdenes de entrega, contratos y o facturas sobre el 30 (treinta) % sobre el valor de la oferta.

DEBE DECIR
Experiencia como proveedor de bienes, objeto del presente llamado mediante la presentación de referencias, constancias, certificados, órdenes de entrega, contratos y o facturas sobre el **10 (diez) %** sobre el valor de la oferta.

SECCION VII Anexo 1 f) Pág. 33

SE AGREGA

Muestra de bienes ofertados, que deberán presentarse hasta las 10:00 hs a.m. del día hábil siguiente a la apertura de sobres. **La no presentación de las mismas será causal de descalificación en el Ítem Ofertado** Las muestras serán devueltas al oferente, una vez culminado el proceso licitatorio, para lo cual deberán solicitar por nota a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, hasta 20 días posteriores a la firma de los respectivos contratos.-		

Atentamente

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

10(Diez)

CIRUMED
INSTRUMENTAL Y EQUIPAMIENTO MEDICO
Importaciones - Exportaciones - Representaciones
R. U. C.: 297749 - 4
Brasil Nº 944 - Teléfono: 220 033 / 220 034 - Fax: 222 128
Web site: www.cirumed.com.py
E-mail: info@cirumed.com.py / cirumed@fibertel.com.py
Asunción, Paraguay

PLANILLA DE MUESTRAS

Nombre de la Empresa: CIRUMED

Lista de Muestras Presentadas

Nº Lote	Nº Item	Cantidad de Muestras Presentadas	Descripciones y Especificaciones Técnicas	Marca / Origen / Procedencia
-------	4	1(uno)	Papel térmosensible para video printer de alto brillo (High Glossy) de 110mmx18mts	Sonomed / Malasia
-------	5	1 (uno)	Papel p/Electrocardiógrafo en rollo de 210mmx30mts.	Sonomed / Malasia
-------	6	1 (uno)	Papel p/desfibrilador en Z de 50mmx100mmx300hojas	Sonomed / Malasia

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carolina González Cattoni
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios
10/07/2012.
8:00

CIRUMED
INSTRUMENTAL - EQUIPAMIENTO
MÉDICO - HOSPITALAR

11 (once)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 26/12
"ADQUISICION DE PAPELES VARIOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DEL IPS "

000300

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos día del mes de agosto de 2012, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 26/12 "ADQUISICION DE PAPELES VARIOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DEL IPS ",** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de que sea elevado a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Por Sorteo realizado en la Secretaria General de la Institución, de fecha 17 de abril de 2012, se ha conformado la Comisión Evaluadora para la Evaluación de Ofertas, disponiéndose su integración con los siguientes funcionarios:

- Lic. Máxima Eva Servin González en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios,
- Abog. Arnaldo Alcides Riquelme Ramos, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución,
- Tec. Iván Javier Ramos López en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios
- CP. Rosa Carolina Benegas Ortiz, como Miembro Certificado DNCP.

2. ANTECEDENTES

Por Memorándum DSA/DEM/N° 166/2011 de fecha 15 de setiembre de 2011, el Departamento de Electromedicina elevó a la Dirección de Apoyo y Servicios el pedido de inicio de los trámites del llamado adjuntando las Especificaciones Técnicas.

Por Memorándum DBS/TC/N° 01483/2011 de fecha 18 de octubre de 2011 se informa que fue reprogramado el PAC 2011 creándose el llamado "ADQUISICION DE PAPELES VARIOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DEL IPS", ID 225451.

Por Memorándum DBS/TC/N° 01518/2011 de fecha 24 de octubre de 2011 se informa que se encuentra incluido en el PAC PROVISORIO 2012 el llamado de "ADQUISICION DE PAPELES VARIOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DEL IPS – AD REFERENDUM EJERCICIO 2012".

Por Memorándum DBS/TC/N° 0157/2012 de fecha 13 de febrero de 2012 se informa que se encuentra incluido en el PAC PROVISORIO 2012 el llamado Licitación Pública Nacional SBE "ADQUISICION DE PAPELES VARIOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DEL IPS ", ID 232061.

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 001270/2012 de fecha 9 de marzo de 2012, de la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informa que la presente Licitación cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio por un monto de **Gs. 1.849.050.000.- (Guaraníes un mil ochocientos cuarenta y nueve millones cincuenta mil)** conforme la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000000575/2012 de fecha 9 de marzo de 2012. Asimismo se informa que el llamado afecta al rubro 2:2:1:350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa 1 de Asistencia Médica General.

12 (Doce)

Lic. M. Eva Servin G.
Dpto. Licitaciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Carolina Benegas
Sub - UOC N° 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Iván Ramos
Dependencia Insumos y Accesorios
Sección Electromedicina H.C.

Arnaldo A. Riquelme R.
Abogado
Mat. N° 26747

Cabe señalar que la presente Licitación es Plurianual por un monto total a contratar de Gs. **2.054.500.000.- (Guaraníes dos mil cincuenta y cuatro millones quinientos mil),** la validez de la contratación que afecta a los Ejercicio 2013 y 2014 estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

4. SOLICITUD DE ACLARACIÓN DURANTE EL PROCESO DE CONVOCATORIA

Durante la convocatoria se emitieron 7 adendas y 4 aclaraciones:

Por adenda Nº 1 de fecha 12 de abril de 2012 se comunica a los oferentes que la Apertura de los Sobres Ofertas de la LPN queda prorrogada para el día martes 8 de mayo de 2012 a las 09:00 hs.

Por adenda Nº 2 de fecha 26 de abril de 2012 se realizan inclusiones en el PBC.

Por adenda Nº 3 de fecha 26 de abril de 2012 se comunica a los oferentes que la Apertura de los Sobres Ofertas de la LPN queda prorrogada para el día lunes 21 de mayo de 2012 a las 11:00 hs.

Por adenda Nº 4 de fecha 08 de mayo de 2012 se comunica a los oferentes que la Apertura de los Sobres Ofertas de la LPN queda prorrogada para el día jueves 24 de mayo de 2012 a las 09:00 hs. y se realizan modificaciones al PBC.

Por adenda Nº 5 de fecha 17 de mayo de 2012 se comunica a los oferentes que la Apertura de los Sobres Ofertas de la LPN queda prorrogada para el día lunes 11 de junio de 2012 a las 09:00 hs. y se realizan modificaciones al PBC.

Por adenda Nº 6 de fecha 4 de junio de 2012 se comunica a los oferentes que la Apertura de los Sobres Ofertas de la LPN queda prorrogad para el día martes 26 de junio de 2012 a las 13:00 hs. y se realizan modificaciones al PBC.

Por adenda Nº 7 de fecha 8 de junio de 2012 se comunica a los oferentes que la Apertura de los Sobres Ofertas de la LPN queda prorrogad para el día martes 10 de julio de 2012 a las 09:00 hs. y se realizan modificaciones al PBC.

Aclaración Nº 1 de fecha 24 de abril de 2012 se realizan aclaraciones a consultas realizadas por potenciales oferentes.

Aclaración Nº 2 de fecha 16 de mayo de 2012 se realizan aclaraciones a consultas realizadas por potenciales oferentes.

Aclaración Nº 3 fecha 22 de mayo de 2012 se realizan aclaraciones a consultas realizadas por potenciales oferentes.

Aclaración Nº 4 fecha 29 de mayo de 2012 se realizan aclaraciones a consultas realizadas por potenciales oferentes.

En fecha 15 de julio de 2012 se realiza Nota de aclaración a los oferentes.

En fecha 18 de julio de 2012 se realiza Nota de aclaración a los oferentes.

5. ACTA DE SESION PUBLICA VIRTUAL

Según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 232061, de fecha 5 de julio de 2012, emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, participaron los siguientes proveedores:

Lic. M. Eva Pereira G.
Dpto. Licitaciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Carolina Benegas
Sub - UOC Nº 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Iván Ramos
Dependencia Insumos y Accesorios
Sección Electromedicina H.C.

13 (Trece)

Arnaldo A. Riquelme
Abogado
Mat. Nº 5874T

OFERENTES	CATEGORIA	NRO	NRO.GARANTIA	TIPO	ENTIDAD	FECHA EMISION	FECHA INICIO DE VIGENCIA	FECHA FIN DE VIGENCIA
CHACO INTERNACIONAL SA	GRANDE	1	55.1508.001299/000	PÓLIZA	ASUR SA	04/07/2012	05/07/2012	02/12/2012
ARGON SRL	GRANDE	2	007.1508.023833/000	PÓLIZA	LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS	04/07/2012	05/07/2012	12/12/2012
CATETERES Y AFINES	GRANDE	3	002.1508.3388/000	PÓLIZA	LA RURAL SA DE SEGUROS	03/07/2012	04/07/2012	06/12/2012
BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	SIN CATEGORIZAR	4	06.1508.34983/000	PÓLIZA	RUMBOS SA DE SEGUROS	04/07/2012	05/07/2012	02/12/2012
LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO-CIRUMED	GRANDE	5	07.1508.023841/000	PÓLIZA	LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS	03/07/2012	04/07/2012	31/12/2012
JACK FACK SRL	GRANDE	6	007.1508.023841/000	PÓLIZA	LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS	04/07/2012	05/07/2012	01/01/2012
INFOTEC SA	GRANDE	7	23.1508.0002929/00	PÓLIZA	EL SOL DEL PARAGUAY	04/07/2012	04/07/2012	06/12/2012
SOLUMEDIC SA	GRANDE	8	007.1508.023842/000	PÓLIZA	LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS	04/07/2012	05/07/2012	12/12/2013

6. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 67/2012 de fecha diez de julio de 2012, siendo las 09:00 hs. se dio apertura a los sobres recepcionados de acuerdo al siguiente detalle:

1. **CIRUMED:** Según la Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de Gs. 1.173.480.000.- (Guaraníes un mil ciento setenta y tres millones cuatrocientos ochenta mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones). Empresa: CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.023830/000.- La oferta cuenta con 1 (uno) a 67 (sesenta y Siete) fojas.

2. **CHACO INTERNACIONAL S.A.:** Según la Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de Gs. 1.871.075.700.- (Guaraníes un mil ochocientos setenta y un millones setenta y cinco mil setecientos) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 75.000.000.- (Guaraníes setenta y cinco millones). Empresa: ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES N° de Póliza: 55.1508.001599/000.- La oferta cuenta con 1 (uno) a 139 (ciento treinta y nueve) fojas.

3. **ARGON S.R.L.:** Según la Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de Gs. 1.318.640.000.- (Guaraníes un mil trescientos diez y ocho millones seiscientos cuarenta mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones). Empresa: CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.023833/000.- La oferta cuenta con 1 (uno) a 39 (treinta y nueve) fojas.

4. **CATETERES Y AFINES S.A.:** Según la Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de Gs. 969.080.000.- (Guaraníes novecientos sesenta y nueve millones ochenta mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 55.500.000.- (Guaraníes cincuenta y cinco millones quinientos mil). Empresa: LA RURAL S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 2.1508.0003388.0000 La oferta cuenta con 1 (uno) a 81 (ochenta y un) fojas.

5. **INFOTEC S.A.:** Según la Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de Gs. 517.968.000.- (Guaraníes quinientos diez y siete millones novecientos sesenta y ocho mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 21.000.000- (Guaraníes veinte y un millones) Empresa: EL SOL DEL

14 (Catorce)

Lic. M. Eug. Sanchez G.
Dpto. Licitaciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Carolina Benegas
Sub - UOC N° 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ivan Ramos
Dependencia Insumos y Accesorios
Sección Electromedicina H.C.

Ricardo A. Riquelme
Abogado
Mat. N° 26747

PARAGUAY CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Nº de Póliza: 23.1508.0002929.0000.- La oferta cuenta con 1 (uno) a 72 (setenta y dos) fojas.

00029

OBSERVACIONES:

El representante legal de la Firma CIRUMED manifiesta que la Oferta de la firma ARGON SRL no coincide el precio total correspondiente al Item N° 4 de la planilla de ofertas presentada con relación al resultado final de la subasta realizada en fecha 05/07/12; el monto total ofertado en la subasta es de 468.900.000 y lo que figura en su planilla es de 468.896.000.

Con relación a la oferta de la firma CATETERES Y AFINES S.A. su constancia de inscripción como importador de dispositivos médicos emitida por el MSPYBS se encuentra vencida.

El representante legal de la Firma ARGON manifiesta que la Oferta de la firma CATETERES Y AFINES S.A., INFOTEC Y CHACO INTERNACIONAL SA presentan el formulario de oferta con fecha 10/07/12. La sección II DDL en su IAO 10.6 dice "La validez de la oferta será de 150 días contados a partir de la etapa competitiva".

El representante de la Firma CHACO INTERNACIONAL manifiesta que la Oferta de la firma CATETERES Y AFINES S.A., INFOTEC, CIRUMED presentan sus pólizas de seguro a partir de la fecha 04/07/12 y en el pliego en la sección I 10.6 "Validez de la oferta"; dice que tiene ser desde la etapa competitiva esto es 05/07/12.

Con relación a la oferta de la firma ARGON SRL no presenta la carta o certificación del proveedor DURICO/KOREA; de que los productos a entregarse en caso de ser adjudicados sean nuevos.
Con relación a la oferta de la firma INFOTEC no presenta la carta o certificación que declara que el producto es nuevo de parte del proveedor.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL

EMPRESA	CIRUMED	CHACO INTERNACIONAL SA	ARGON SRL	CATERES Y AFINES	INFOTEC SA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. M. Eva Sewer G.
Dpto. Licitaciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
C.P. Carolina Benegas
Sub - UOC N° 1

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Iván Ramos
Dependencia Insumos y Accesorios
Sección Electromedicina H.C.

15 (Quince)

Arnaldo A. Riquelme
Abogado
Mat. N° 28747

8. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

OFERENTES	ITEM	Codigo de Catalogo	Descripción	Marca/ Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario IVA incluido (Gs.)	Precio total Cantidad Minima IVA incluido	Precio total Cantidad Maxima IVA incluido	IVA APLICADO	MUESTRAS	INFORME DE COMISION	PRECIO REFERENCIAL	%
CHACO INTERNACIONAL SA	1	42271618-001	Papel para espirometría	DYKAM/ Israel	Unidad	Unidad	200	400	19.149	3.829.800	7.659.600	10	SI	Unica Oferta. Cumple c/ las EETT	75.000	-74%
CIRUMED	1	42271618-001	Papel para espirometría		Unidad	Unidad	200	400	NO COTIZA			10				
ARGON SRL	1	42271618-001	Papel para espirometría		Unidad	Unidad	200	400	NO COTIZA			10				
CATERES Y AFINES SA	1	42271618-001	Papel para espirometría		Unidad	Unidad	200	400	NO COTIZA			10				
INFOTEC	1	42271618-001	Papel para espirometría		Unidad	Unidad	200	400	NO COTIZA			10				
CHACO INTERNACIONAL SA	2	42181709-001	Papel para Electrocardiógrafo 209mm. x 150m.	DYKAM/ Israel	Unidad	Unidad	150	300	46.209	6.931.350	13.862.700	10	SI	Unica oferta Cumple c/ las EETT	75.000	-38%
CIRUMED	2	42181709-001	Papel para Electrocardiógrafo 209mm. x 150m.		Unidad	Unidad	150	300	NO COTIZA			10				
ARGON SRL	2	42181709-001	Papel para Electrocardiógrafo 209mm. x 150m.		Unidad	Unidad	150	300	NO COTIZA			10				
CATERES Y AFINES SA	2	42181709-001	Papel para Electrocardiógrafo 209mm. x 150m.		Unidad	Unidad	150	300	NO COTIZA			10				
INFOTEC	2	42181709-001	Papel para Electrocardiógrafo 209mm. x 150m.		Unidad	Unidad	150	300	NO COTIZA			10				
CHACO INTERNACIONAL SA	3	42181709-001	Papel para Electrocardiógrafo 140mm. x 110m.	DYKAM/ Israel	Unidad	Unidad	200	400	25.526	5.105.200	10.210.400	10	SI	Oferta menor oferta Cumple c/ las EETT	80.000	-68%
CATERES Y AFINES SA	3	42181709-001	Papel para Electrocardiógrafo 140mm. x 110m.	Sonomed/ Malasia	Unidad	Unidad	200	400	44.000	8.800.000	17.600.000	10	NO		80.000	-45%
CIRUMED	3	42181709-001	Papel para Electrocardiógrafo 140mm. x 110m.		Unidad	Unidad	200	400	NO COTIZA			10				
ARGON SRL	3	42181709-001	Papel para Electrocardiógrafo 140mm. x 110m.		Unidad	Unidad	200	400	NO COTIZA			10				
INFOTEC	3	42181709-001	Papel para Electrocardiógrafo 140mm. x 110m.		Unidad	Unidad	200	400	NO COTIZA			10				
ARGON SRL	4	42142302-001	Papel térmico: para video printer	DURICO / Corea	Unidad	Unidad	4.000	8.000	58.612	234.448.000	468.896.000	10	NO	Oferta menor precio. Cumple c/ las EETT	133.000	-56%
CATERES Y AFINES SA	4	42142302-001	Papel térmico: para video printer	Sonomed/ Malasia	Unidad	Unidad	4.000	8.000	58.725	234.900.000	469.800.000	10	NO		133.000	-56%
CIRUMED	4	42142302-001	Papel térmico: para video printer	Sonomed/ Malasia	Unidad	Unidad	4.000	8.000	59.400	237.600.000	475.200.000	10	SI		133.000	-55%
CHACO INTERNACIONAL SA	4	42142302-001	Papel térmico: para video printer	DYKAM/ Israel	Unidad	Unidad	4.000	8.000	82.250	329.000.000	658.000.000	10	SI		133.000	-38%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carolina Benegas

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ivan Ramos
Dependencia Insumos y Accesorios

Arnaldo A. Riquelme R.

620029

16/01/2014 (seis)

LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 26/12
"ADQUISICION DE PAPELES VARIOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DEL IPS "

OFERENTES	Item	Código de Criterio	Descripción	Marca / Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido (Gs.)	Precio total Cantidad Mínima IVA incluido	Precio total Cantidad Máxima IVA incluido	% A APLICAR	MUESTRAS	INFORME DE COMISION	PRECIO REFERENCIAL	%
INFOTEC	4	42142302-001	Papel térmico: para video printer		Unidad	Unidad	4.000	8.000	NO COTIZA			10				
CATERES Y AFINES SA	5	42181709-001	Papel para electrocardiografía: tipo fax de 210mm x 30m.	Sonomed/ Malasia	Unidad	Unidad	21.600	43.200	11.150	240.840.000	481.680.000	10	NO	Menor Oferta. No Cumple c/ las EETT	20.000	-44%
INFOTEC	5	42181709-001	Papel para electrocardiografía: tipo fax de 210mm x 30m.	BTL/ Comunida d Europea	caja x 12 unidades	Unidad	21.600	43.200	11.990	258.984.000	517.968.000	10	NO	Segunda Oferta Cumple c/ las EETT	20.000	-40%
CIRUMED	5	42181709-001	Papel para electrocardiografía: tipo fax de 210mm x 30m.	Sonomed/ Malasia	Unidad	Unidad	21.600	43.200	15.950	344.520.000	689.040.000	10	SI		20.000	-20%
ARGON SRL	5	42181709-001	Papel para electrocardiografía: tipo fax de 210mm x 30m.	LESSA / España	Unidad	Unidad	21.600	43.200	19.670	424.872.000	849.744.000	10	NO		20.000	-2%
CHACO INTERNACIONAL SA	5	42181709-001	Papel para electrocardiografía: tipo fax de 210mm x 30m.	DYKAM/ Israel	Unidad	Unidad	21.600	43.200	27.150	586.440.000	1.172.880.000	10	SI		20.000	36%
CHACO INTERNACIONAL SA	6	42172201-9999	Papel para desfibrilador	DYKAM/ Israel	Unidad	Unidad	350	700	12.090	4.231.500	8.463.000	10	SI	Oferta menor precio Cumple c/ las EETT	60.000	-80%
CIRUMED	6	42172201-9999	Papel para desfibrilador	Sonomed/ Malasia	Unidad	Unidad	350	700	13.200	4.620.000	9.240.000	10	SI			
ARGON SRL	6	42172201-9999	Papel para desfibrilador		Unidad	Unidad	350	700	NO COTIZA			10				
CATERES Y AFINES SA	6	42172201-9999	Papel para desfibrilador		Unidad	Unidad	350	700	NO COTIZA			10				
INFOTEC	6	42172201-9999	Papel para desfibrilador		Unidad	Unidad	350	700	NO COTIZA			10				

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Carolina Benegas
Sub - UOC N° 1

Lic. M. Eva Sonia G.
Dpto. Licitaciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Ramos
Dependencia Insumos y Accesorios
Sección Electromedicina H.C.

Arnaldo A. Riquelme R.
Abogado
Mat. N° 26747

17 (diez y siete)

005395

000294

9. VERIFICACIÒN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, las mismas no presentan errores aritméticos.

10. SOLICITUD DE ACLARACIÓN DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION

Por Nota de fecha 19 de julio de 2012 se solicita a las firmas CATETERES Y AFINES SA, INFOTEC SA y CIRUMED la presentación de documentos:

- **CATETERES Y AFINES SA**

1. PATENTE COMERCIAL MUNICIPAL 1/2012.
2. AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE CONFORME AL FORMULARIO INCLUIDO EN LA SECCION VI PARA IMPORTADORES Y DISTRIBUIDORES DE LOS BIENES OFERTADOS.
3. CERTIFICACION EMITIDA POR EL FABRICANTE DE QUE EL INSUMO O ACCESORIO OFERTADO ES NUEVO.
4. EXPERIENCIA COMO PROVEEDOR DE BIENES, OBJETO DEL LLAMADO MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE REFERENCIAS, CONSTANCIAS, CERTIFICADOS, ORDENES DE ENTREGA, CONTRATOS Y/O FACTURAS SOBRE EL 10% DEL VALOR DE LA OFERTA. (DISTINTO A LO YA PRESENTADO YA QUE EN LOS MISMOS NO SE OBSERVA INSUMOS DE SIMILAR CARATERISTICA A LO OFERTADO).

En fecha 20 y 23 de julio de 2012 se han presentado lo solicitado.

- **INFOTEC SA**

1. DECLARACION JURADA DE COMPROMISO DE PRESENTAR LA GARANTIA TECNICA DE LOS BIENES OFERTADOS EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.
2. CERTIFICACION EMITIDA POR EL FABRICANTE DE QUE EL INSUMO O ACCESORIO OFERTADO ES NUEVO.
3. PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS.
4. EXPERIENCIA COMO PROVEEDOR DE BIENES, OBJETO DEL LLAMADO MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE REFERENCIAS, CONSTANCIAS, CERTIFICADOS, ORDENES DE ENTREGA, CONTRATOS Y/O FACTURAS SOBRE EL 10% DEL VALOR DE LA OFERTA. (DISTINTO A LO YA PRESENTADO YA QUE EN LOS MISMOS NO SE OBSERVA INSUMOS DE SIMILAR CARATERISTICAS A LO OFERTADO).
5. DECLARACION JURADA DE CONOCER Y ACEPTAR EL PBC Y LAS ADENDAS.
6. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL O LA CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRIPTO. EN EL CASO DE NO ESTAR INSCRIPTO DEBERA PRESENTAR UNA DECLARACION JURADA DE NO POSEEREMPLEADOS EN RELACION DE DEPENDENCIA.
7. PATENTE COMERCIAL MUNICIPAL 1/2012.
8. En fecha 19 de julio de 2012 se han presentado lo solicitado.

- **LUIS ABBATE-CIRUMED**

1. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL O LA CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRIPTO. EN EL CASO DE NO ESTAR INSCRIPTO DEBERA PRESENTAR UNA DECLARACION JURADA DE NO POSEEREMPLEADOS EN RELACION DE DEPENDENCIA.
2. PATENTE COMERCIAL MUNICIPAL 1/2012.
3. AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE CONFORME AL FORMULARIO INCLUIDO EN LA SECCION VI PARA IMPORTADORES Y DISTRIBUIDORES DE LOS BIENES OFERTADOS.

En fecha 20 de julio de 2012 se han presentado lo solicitado.

Por Nota de fecha 30 de julio de 2012 se solicita a las firmas INFOTEC SA y ARGON SRL la presentación de muestras:

- **INFOTEC SA**

MUESTRA DE LO OFERTADO

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Carolina Benegas
Sub - UOC Nº 1

Dpto. Licitaciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ivan Ramos
Dependencia Insumos y Accesorios
Sección Electromedicina H.C.

Arnaldo A. Riquelme R.
Abogado
Mat. Nº 26747

18 (Diez y ocho)

En fecha 31 de julio de 2012 se han presentado lo solicitado.

- **ARGON SRL**
  MUESTRA DE LO OFERTADO
  En fecha 31 de julio de 2012 se han presentado lo solicitado.

11. CUMPLIMIENTO DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMALES

A) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Declaración Jurada de compromiso de presentar la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.		
Constancia de inscripción como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud del MSPBS vigente.		
Certificación emitida por el fabricante de que el insumo o accesorio ofertado es nuevo y no remanufacturado.		
Planilla de Datos Garantizados		

B) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Experiencia como proveedor de bienes, objeto del presente llamado mediante la presentación de referencias, constancias, certificados, órdenes de entrega, contratos y o facturas sobre el 30 (treinta) % sobre el valor de la oferta.		

C) Cualquier otro documento adicional requerido.		
1. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.		
2. Copia completa Autenticada del Balance Impositivo de los ejercicios fiscales 2009 y 2010.		
3. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.		
4. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.		

12. INFORME TECNICO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones sobre las especificaciones técnicas, se presenta el siguiente detalle de cumplimiento de las mismas:

Chaco Internacional S.A
Se sugiere la adjudicación de los ítems 1,2 ,3 y 6 por haber presentado la mejor oferta y dar cumplimiento a las especificaciones técnicas y presentar Muestras.

Argon S.R.L.
Se sugiere la adjudicación del ítem 4 por haber presentado la mejor oferta y dar cumplimiento a las especificaciones técnicas y presentar Muestras.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Carolina Benegas
Sub - UOC N° 1

Lic. M. Eva Lovera G.
Dpto. Licitaciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Ramos
Dependencia Insumos y Accesorios
Sección Electromedicina H.C.

Arnaldo A. Riquelme R.
Abogado
Mat. N° 26747

19 (Diez y Nueve)

Infotec S.A

Se sugiere la adjudicación del ítem 5, segunda oferta y dar cumplimiento a las especificaciones técnicas y presentar Muestras.

Los mismos son los distribuidores de los insumos y accesorios y representantes de la marca BTL en cuanto a capacidad y experiencia técnica para ejecutar el contrato, ya que la misma da soporte técnico a los equipos por el cual se solicita este ítem.

Catéteres y Afines SA

En cuanto al ítem 5 la firma, menor oferta, no cumple con la capacidad y experiencia técnica para ejecutar el contrato, por no disponer de las documentaciones que lo acrediten para el efecto, solicitadas en el PBC sección VII Anexo I, punto G).

No cumple con el 10% del valor de la oferta...mejor dicho no tiene monto la nota de remisión y el contrato de la LPN 84/09 es de venta de ecografos que no es similar a lo ofertado y en su nota hacen mención a ese contrato manifestando que por el volumen de facturación y corto plazo no pudieron presentar copia de las facturas, es decir tampoco tienen el documento solicitado.

CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS							
ITEM	DESCRIPCION	CHACO INTERNACIONAL S.A.	ARGON S.R.L.	CATERES Y AFINES S.A.	CIRUMED	INFOTECS.A.	MEJOR OFERTA REALIZADA
1	apel para espirometro 110mm. X 10m.	Cumple					CHACO INTERNACIONAL S.A. Unica oferta (Gs. 7.659.600)
2	Papel para Electrocardiografo de 209mm. X150m x 200 hojas	Cumple					CHACO INTERNACIONAL S.A. Menor oferta (Gs. 13.862.700)
3	Papel para electrocardiografo de 140mm. X 110m. x 200 hojas	Cumple		No cumple			CHACO INTERNACIONAL S.A Menor oferta (Gs. 10.210.400)
4	Papel termosensible para video printer	Cumple	Cumple		Cumple		ARGON S.R.L Menor oferta (Gs. 468.896.000)
5	Papel para electrocardiografia: tipo fax de 210mm. X 30m.	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	INFOTEC SA Segunda oferta Gs. 517.968.000
6	Papel para desfibrilador	Cumple			Cumple		CHACO INTERNACIONAL S.A Menor oferta. (Gs. 8.463.000)

13. INFORME JURIDICO.

Por medio de la presente y en mi carácter de representante de la Dirección Jurídica en la LPN SBE Nº 26/12 "ADQUISICION DE PAPELES VARIOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DEL I.P.S", cumplo en remitir el informe jurídico fundado en Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03 de las siguientes firmas oferentes:

1) CHACO INTERNACIONAL S.A:

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por l la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

20(Veinte)

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Carolina Benegas
Sub - UOC Nº 1

M. Eva Sosa G.
Dpto. Licitaciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ivan Ramos
Dependencia Insumos y Accesorios
Dpto. H.C.

Arnaldo A. Riquelme R.
Abogado
Mat. Nº 9027

Por todo lo expuesto, no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta.

2) ARGON S.R.L:

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

Por todo lo expuesto, no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta.

3) CATETERES Y AFINES S.A:

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

Por todo lo expuesto, no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta

4) CIRUMED:

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por l la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

Por todo lo expuesto, no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta.

5) INFOTEC S.A:

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por l la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

Por todo lo expuesto, no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Carolina Benegas
Sub - UOC N° 1

Lic. M. Eva Sosa G.
Dpto. Licitaciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Iván Ramos
Dependencia Insumos y Accesorios
Sección Electromedicina H.C.

Arnaldo A. Riquelme R.
Abogado
Mat. N° 26747

10

21 (veinte y uno)

14. CAPACIDAD FINANCIERA

1. CIRUMED							
		2009		2010		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	4.582.362.569	48,21	5.358.630.370	195,37	**121,79**	CUMPLE
	Pasivo corriente	95.044.716		27.428.613			
Endeudamiento	Pasivo total	95.044.716	0,02	27.428.613	0,01	**0,01**	CUMPLE
	Activo total	4.637.159.313		5.415.448.448			
Rentabilidad	Utilidad Neta	848.471.870	0,86	841.069.747	0,85	**0,86**	CUMPLE
	Capital	983.843.436		983.843.436			
Capital	Activo corriente		-	5.358.630.370	5.331.201.757	**117.348.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente			27.428.613			
Monto ofertado: 1.173.480.000							

2. CHACO INTERNACIONAL SA							
		2009		2010		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	19.570.794.342	5,98	25.502.510.692	4,92	**5,45**	CUMPLE
	Pasivo corriente	3.273.984.859		5.181.889.185			
Endeudamiento	Pasivo total	3.273.984.859	0,16	5.181.889.185	0,19	**0,18**	CUMPLE
	Activo total	20.713.269.335		26.866.644.005			
Rentabilidad	Utilidad Neta	3.785.080.290	0,76	4.272.637.177	0,85	**0,81**	CUMPLE
	Capital	5.000.000.000		5.000.000.000			
Capital	Activo corriente		-	25.502.510.692	20.320.621.507	**187.107.570**	CUMPLE
	Pasivo corriente			5.181.889.185			
Monto ofertado: 1.871.075.700							

3. ARCON SRL							
		2009		2010		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	13.388.538.396	1,71	10.887.495.851	2,87	**2,29**	CUMPLE
	Pasivo corriente	7.819.423.625		3.795.030.063			
Endeudamiento	Pasivo total	8.055.910.529	0,57	4.031.516.967	0,33	**0,45**	CUMPLE
	Activo total	14.199.959.574		12.049.671.829			
Rentabilidad	Utilidad Neta	604.648.624	201,55	1.821.175.910	607,06	**404,30**	CUMPLE
	Capital	3.000.000		3.000.000			
Capital	Activo corriente		-	10.887.495.851	7.092.465.788	**131.864.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente			3.795.030.063			
Monto ofertado: 1.318.640.000							

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Carolina Benegas
Sub - UOC Nº 1

Lic. Ma. Eva Sonia G.
Dpto. Licitaciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Iugar Ramos
Dependencia Insumos y Accesorios
Sección Electromedicina H.C.

Arnaldo A. Riquelme R.
Abogado
Mat. Nº 26747

22 (Veinte y dos)

4. CATERES Y AFINES							
		2009		2010		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	2.144.767.257	3,80	2.820.742.067	31,80	17,80	CUMPLE
	Pasivo corriente	564.902.724		88.701.384			
Endeudamiento	Pasivo total	564.902.724	0,26	88.701.384	0,03	0,14	CUMPLE
	Activo total	2.201.224.827		2.889.559.755			
Rentabilidad	Utilidad Neta	316.913.367	0,32	1.102.522.891	1,10	0,71	CUMPLE
	Capital	1.000.000.000		1.000.000.000			
Capital	Activo corriente		-	2.820.742.067	2.732.040.683	96.908.000	CUMPLE
	Pasivo corriente			88.701.384			
Monto ofertado: 969.080.000							

15. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, esta Comisión Evaluadora eleva las sugerencias de adjudicación conforme al siguiente detalle:

CHACO INTERNACIONAL SA

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca/ Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA incluido (Gs.)	Precio total Cantidad Mínima IVA incluido	Precio total Cantidad Máxima IVA incluido
1	42271618-001	Papel para espirometría	DYKAM/ Israel	Unidad	Unidad	200	400	19.149	3.829.800	7.659.600
2	42181709-001	Papel para Electrocardiógrafo 209mm. x 150m.	DYKAM/ Israel	Unidad	Unidad	150	300	46.209	6.931.350	13.862.700
3	42181709-001	Papel para Electrocardiógrafo 140mm. x 110m.	DYKAM/ Israel	Unidad	Unidad	200	400	25.526	5.105.200	10.210.400
6	42172201-9999	Papel para desfibrilador	DYKAM/ Israel	Unidad	Unidad	350	700	12.090	4.231.500	8.463.000
Total guaraníes: cuarenta millones ciento noventa y cinco mil setecientos.- IVA INCLUIDO										40.195.700

ARGON SRL

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca/ Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA incluido (Gs.)	Precio total Cantidad Mínima IVA incluido	Precio total Cantidad Máxima IVA incluido
4	42142302-001	Papel térmico: para video printer	DURICO / Corea	Unidad	Unidad	4.000	8.000	58.612	234.448.000	468.896.000
Total guaraníes: cuatrocientos sesenta y ocho millones ochocientos noventa y seis mil -.- IVA INCLUIDO										468.896.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Carolina Benegas
Sub - UOC Nº 1

Lic. M. Inés Somer G.
Dpto. Licitaciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Iván Ramos
Dependencia Insumos y Accesorios
Sección Electromedicina H.C.

23 (Veinte y tres)

Arnaldo A. Riquelme R.
Abogado
Mat. Nº 2647

INFOTEC SA

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca/ Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido (Gs)	Precio Total Cantidad Mínima IVA Incluido	Precio Total Cantidad Máxima IVA Incluido
5	42181709-001	Papel para electrocardiografía: tipo fax de 210mm x 30m.	BTL/ Comunidad Europea	caja x 12 unidades	Unidad	21.600	43.200	11.990	258.984.000	517.968.000
Total guaraníes: Quinientos diecisiete millones novecientos sesenta y ocho mil. IVA INCLUIDO										**517.968.000**

Monto Total Adjudicado del llamado: Gs. **1.027.059.700.-** (Guaraníes un mil veinte y siete millones cincuenta y nueve mil setecientos) IVA incluido.-

16. DISTRIBUCIÓN DE ADJUDICACIÓN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	RUBRO	EJERCICIO FISCAL	MONTO ESTIMADO	TOTAL ADJUDICADO C/ IVA
2	"Asistencia Médica General"	350	2012	1.849.050.000	924.353.730
			2013	205.450.000	102.705.970
			TOTALES	**2.054.500.000**	**1.027.059.700**

17. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

a) Certificado actualizado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Certificado de Cumplimiento Tributario.
d) Constancia actualizada de estar al día en el pago con el IPS.

Es nuestro informe.-

Lic. Máxima Eva Servin González
Representante de la DGBS

Arnaldo A. Riquelme R.
Abogado
Mat. N° 8874

Abog. Arnaldo Aloides Riquelme Ramos
Representante de la Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Iván Ramos
Dependencia Insumos y Accesorios
Sección Electromedicina H.C.

CP. Rosa Carolina Benegas Ortiz
Miembro Certificada por la DNCP

Tec. Iván Javier Ramos López
Representante de la Dirección de Apoyo y Servicios

24 (veinte y cuatro)

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

M E M O R A N D U M

Para: **Dirección de Gestión de Bienes y Servicios**
De: **Comisión Especial de Estudio de Ofertas, LPN SBE N° 26/12**
Ref.: **Informe Complementario**
Fecha: **Asunción, 30 de octubre de 2012**

Por el presente se eleva a consideración de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración, el Informe Complementario de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 26/12 "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DEL IPS"**

Se adjunta al presente Memorándum los siguientes documentos:

1. Informe Complementario
2. Proyecto de Resolución

Atentamente,

Lic. Máxima Eva Servin González
Representante de la DGBS

Tec. Ivan Javier Ramos López
Representante de la Dirección Apoyo y Servicios

Jonathan Ayala
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
I.P.S.
30-10-12
14:03

INSTITUTO
DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Licitaciones

INFORME COMPLEMENTARIO COMISION EVALUADORA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 26/12 "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DEL IPS"

Asunción-Paraguay
2012

INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días de octubre de 2012, se presenta el Informe complementario al Informe de Evaluación resultante de la Evaluación de Ofertas de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 26/12 "Adquisición de Papeles varios para Equipos Biomédicos del IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes**, a efectos de que sea elevado a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Se presenta el Informe complementario dando cumplimiento a la Resolución DNCP 2071/12 de fecha 16 de octubre de 2012 referente a la protesta promovida por la firma UNIPERSONAL CIRUMED CONTRA LA ADJUDICACION DE LOS ITEMS 4 y 5 REALIZADA EN EL MARCO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 26/2012 POR SUBASTA A LA BAJA PARA LA "ADQUISICION DE PAPELES VARIOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DEL IPS" CONVOCADA POR EL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS) ID 232.061

Según Resolución N° 076-001/12 de fecha 18 de setiembre de 2012 del Consejo de Administración, en su Art. 1° adjudica a la firma ARGON SRL e INFOTEC SA en los ítem 4 y 5 de la Licitación Pública Nacional SBE N° 26/12 "ADQUISICION DE PAPELES VARIOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DEL IPS"

EL ITEM 4: conforme al Informe presentado en fecha 2 de agosto de 2012 fue sugerido la adjudicación a la firma ARGON S.R.L. por los siguientes motivos: menor precio, cumplir con las EETT y por presentar en fecha las muestras solicitadas. Por lo tanto nos ratificamos en la adjudicación a la firma ARGON S.R.L.

RESPECTO AL ITEM 5: se aclara el siguiente punto:
1°) En el Informe de fecha 2 de agosto de 2012 se sugiere adjudicar a la firma **INFOTEC S.A**, 2da mejor oferta por un error involuntario se sugiere la adjudicación a dicha firma por presentar muestras del producto ofertado. Al respecto se aclara que dicha firma no ha presentado muestra del producto ofertado en el ítem 5. El Pliego de Bases y Condiciones estipula que **"Muestra de bienes ofertados, deberán presentarse hasta las 10:00 hs a.m. del día hábil siguiente a la apertura de sobres. La no presentación de las mismas será causal de descalificación en el Ítem Ofertado Las muestras serán devueltas al oferente, una vez culminado el proceso licitatorio, para lo cual deberán solicitar por nota a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, hasta 20 días posteriores a la firma de los respectivos contratos"**, por lo que esta comisión evaluadora sugiere desestimar la oferta del ítem 5 de la firma **INFOTEC S.A** y adjudicar a la firma **CIRUMED** el Ítem 5 siendo la tercera mejor oferta y reunir los requisitos del PBC..

Se adjunta Planilla de adjudicación, quedando el cuadro de la siguiente manera:

Lic. M. Eug. Ferrer G.
Dpto. Licitaciones
I.P.S.

CIRUMED

Item	Código de Catalogo	Descripción	Marca/ Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA incluido	Precio total Cantidad Mínima IVA Incluid.	Precio total Cantidad Maxima IVA Incluido
5	42181709-001	Papel para electrocardio grafía: tipo fax de 210mm x 30m.	Sonomed/ Malasia	Unidad	Unidad	21.600	43.200	15.950	344.520.000	689.040.000
Total guaraníes: Seiscientos ochenta y nueve millones cuarenta mil. IVA INCLUIDO										**689.040.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA EMPRESA CIRUMED: Gs 689.040.000.- (GUARANIES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA MIL).-

Es nuestro informe.-

Lic. Máxima Eva Servin González
Representante de la DGBS

Tec. Ivan Javier Ramos López
Representante de la Dirección Apoyo y Servicios

Por tanto y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL RESUELVE:

1°) **RECTIFICAR** parcialmente el Artículo 1° de la Resolución N° 076-001/12 de fecha 18 de setiembre de 2012, en cuanto a la adjudicación a la firma CIRUMED en el ítem 5 , quedando el cuadro de la siguiente manera:

CIRUMED

Item	Código de Catalogo	Descripción	Marca/ Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio total Cantidad Mínima IVA incluid.	Precio total Cantidad Maxima IVA Incluido
5	42181709-001	Papel para electrocardio grafía: tipo fax de 210mm x 30m.	**Sonomed/ Malasia**	Unidad	Unidad	21.600	43.200	15.950	344.520.000	689.040.000
Total guaranies: Seiscientos ochenta y nueve millones cuarenta mil. IVA INCLUIDO										**689.040.000**

2°) **ENCOMENDAR** a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración del Contrato respectivo.

3°) **ESTABLECER,** que los demás artículos de la Resolución mencionada permanecen invariables.-

5°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.-

Lic. M. Eva Garcia G.
Dpto. Licitaciones
I.P.S.